

Los verbos frasales como elementos del marco locucional

Juan A. Martínez López

<https://orcid.org/0000-0001-9113-7931>

Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

jamarlop@upo.es

Mariano Reyes Tejedor

<https://orcid.org/0000-0001-6959-1097>

Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

mreytej@upo.es

RESUMEN

El presente estudio toma como punto de partida la exclusión que tradicionalmente han experimentado los verbos frasales en el ámbito de los estudios fraseológicos y, más concretamente, de aquellos realizados en la esfera de las locuciones. Al objeto de determinar si dicha exclusión ha sido acertada, hemos realizado un análisis pormenorizado de un corpus de 50 verbos frasales, a la luz del debate académico que durante las últimas décadas ha ido asentando los principales criterios definitorios de las locuciones. Dichos criterios han sido dos de carácter formal, como son la pluriverbalidad y la fijación, y uno semántico, la idiomatidad del conjunto. Tras dicho análisis, hemos podido constatar que, con ciertas peculiaridades formales propias de estas estructuras de *verbo+preposición* como es la reción preposicional y su papel como anexo del verbo, los verbos frasales cumplen plenamente los criterios definitorios.

Palabras clave: verbos frasales, fijación estructural, idiomatidad, locución, pluriverbalidad



<https://doi.org/10.18800/lexis.202402.003>

e-ISSN 2223-3768

Phrasal verbs as elements of the locutionary frame

ABSTRACT

The present study takes as its starting point the exclusion that phrasal verbs traditionally have experienced in the field of phraseological studies, and more specifically, those carried out in the sphere of locutions. In order to determine if the mentioned exclusion has been correct, we have carried out a detailed analysis of a corpus of 50 phrasal verbs, in light of the academic debate that during the last decades has been establishing the main defining criteria of the phrases. The criteria mentioned have been two of a formal nature, such as multiverbality and fixation, and one semantic, the idiomaticity of the whole structure. After this analysis, we have been able to verify that, with certain formal peculiarities typical of these *verb+preposition* as the propositional reaction and its role as an attachment to the verb, phrasal verbs fully meet the defining criteria.

Keywords: phrasal verbs, structural fixation, idiomaticity, locution, pluriverbality

1. INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo pasado, el estudio del componente semántico de la lengua puso de relieve la existencia de unidades que parecían no responder a la sintaxis libre del discurso. Se entrevieron estructuras prefabricadas de diverso tipo, que tendían a repetirse tal cual o con determinadas adaptaciones al correlato lingüístico (Casares [1950] 1992, García-Page 1990, Cowie 1993). La compleja tipología de estas unidades ha exigido detallados estudios descriptivos previos y de sistematización, como ya postuló Martínez (1991), al objeto de darles un tratamiento teórico y lexicográfico adecuado. A lo largo de los últimos lustros, se han realizado varios intentos de sistematización de estas unidades, aunque no parece haberse llegado aún a un consenso entre los especialistas en lo que se refiere a las características propias de dichas unidades y los límites conceptuales de la nueva disciplina, la *fraseología* (Cowie 2012). Dicha falta de

definición ha propiciado dos líneas de trabajo: los que propugnan un concepto amplio de la fraseología, que llevaría a incluir en ella a una serie de elementos un tanto dispares, si bien unidos por la existencia de un cierto nivel de estabilidad combinatoria (Gläser 1994/1995; Corpas 2003, 2008; Roberts 1998; Heid 2001; Montero 2008); y los que abogan por una concepción restringida de dicha disciplina (Rossenbeck 1989, Zuluaga 1997, Ruiz 1997b, García-Page 2008). Pero la complejidad de la situación no solo se ciñe a lo anterior; es que, además, como afirma García-Page (2008: 7-8):

Se han propuesto, por otro lado, tipologías de clases de unidades fraseológicas, incluso clases de clases de unidades fraseológicas. Mucho tiene que ver la taxonomía con la concepción que se forje de la Fraseología y con la propia terminología. ¿Qué se entiende por *refrán*, por *locución*, por *modismo*, por *frase hecha*, por *fórmula*, por [...] tantos y tantos términos secularmente acuñados, acaso de modo superfluo? ¿Se ha entendido siempre lo mismo por *refrán* —o por *locución*— por poner un ejemplo? Está claro que no. Y está claro que ésta es una de las principales causas de la confusión y de las desatinadas mezcolanzas.

Y, ciertamente, a la existencia de multitud de términos, algunos fruto de antiguas clasificaciones derivadas de la mera observación o de la tradición, pero carentes de rigor lingüístico y afán clasificatorio (*máximas*, *refranes*, *proverbios*, *frases hechas*, *expresiones coloquiales*, *dichos*, *expresiones familiares*, *modismos*, *expresiones fijas*, etc.), se han ido uniendo nuevas denominaciones con un mayor alcance científico y con el afán de crear y ordenar la enorme complejidad de elementos que podrían incluirse bajo la rúbrica couseriana de discurso repetido: *unidad fraseológica*, *fraseologismo*, *fraseolexema*, *expresión idiomática*, *locución*, *locución proposicional*, *locución clausal*, *colocación*, *fórmulas pragmáticas*, *enunciados de valor específico*, *combinaciones y expresiones fraseológicas* (Carneado 1983), *locución fórmula* (Álvarez 1999), etc.

La profusión terminológica, más allá de los términos aportados por la tradición fruto de la mera intuición de los hablantes, se fundamenta a menudo en la dificultad para establecer límites precisos

entre los tipos ya sólidamente establecidos. Y ello es debido a que, entre los grupos comúnmente aceptados, lo que Corpas (1996) denomina *esferas* (colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos), existe aún hoy unas zonas de límites borrosos formados por unidades de, aparentemente, difícil clasificación.

Entre las estructuras sobre las que aún no hay un consenso general a la hora de incluirlas en el campo de la fraseología sobresale el grupo de los denominados *verbos frasales*, un subgrupo de los verbos con régimen preposicional. La particularidad de estos es que requieren ir acompañados de otras palabras para completar su sentido en la frase. El elemento de ligazón suele ser una preposición y, en mucha menor medida, un adverbio. Las citadas estructuras de *verbo+preposición* han quedado bastante alejadas de los estudios fraseológicos en el ámbito del español. De hecho, ninguno de los diccionarios fraseológicos existentes las recoge entre sus entradas. Sin embargo, ello no ha sido así en la tradición anglosajona, pues, desde la década de los 70, encontramos trabajos en los que se tratan los *phrasal verbs* como elementos del entorno fraseológico (McArthur 1979, 1989; Grant y Bauer 2004; Ke 2014). En este sentido, creemos que Munira (2021: 2) acierta plenamente cuando indica que:

It is fair to admit that little or no serious attention has been paid to the acquisition and comprehension of idioms in English as a foreign language. During many researches on idioms, one special group, phrasal verbs, drew researchers attention.

En lo que respecta a la literatura especializada en el ámbito del español, ni siquiera la expresión *verbo fraseológico* está bien asentada. De hecho, mientras que para algunos corresponde o es equivalente a los *phrasal verbs* del inglés (Calderón 2006), para otros es un concepto que se maneja en los estudios de las lenguas de especialidad:

Llamamos verbos fraseológicos a las unidades verbales que aparecen en los textos de especialidad para expresar acciones, procesos y estados, y cuyo significado no se distingue de su uso en contextos de lengua no especializada. Lemas como *generar, producir, fabricar,*

gastar, consumir, crecer, madurar, reducir, disminuir pueden adquirir valor especializado cuando forman parte de unidades sintagmáticas (Lorente 2002: 7).

Pese a todo, hay que partir del principio de que los *phrasal verbs* y su traducción al español, *verbos frasales* o *fraseológicos*, no son elementos completamente equiparables. Los *phrasal verbs* son estructuras verbales compuestas por dos partículas: *verbo+adjetivo*, *verbo+adverbio* y *verbo+preposición*. Dichas lexías complejas actúan en la mayoría de los casos como un verbo completamente nuevo, cuyo significado global suele ser bastante distinto del significado de ambas palabras por separado. En español, los verbos frasales o fraseológicos constituyen un subgrupo de los denominados verbos de régimen. Los verbos de régimen son aquellos que exigen un segundo elemento para constituir la predicación. En nuestra lengua, el elemento subordinado del núcleo verbal es casi con exclusividad la preposición¹. La mayoría de los estudios en español sobre *los verbos de régimen o preposicionales* se han ceñido casi exclusivamente a los predicados formados por este particular tipo de verbos, el tipo de complemento que se genera debido a la preposición y el papel de la rección de dichos verbos. En la mayoría de las relaciones entre verbos y preposiciones, se evidencia un trabajo de conjunto en el que cada uno aporta una función semántica, si bien en un elevado número de casos estos dos vocablos se unen en un fuerte proceso de lexicalización hasta formar una nueva unidad de sentido. Esta es la principal característica de los verbos frasales. No obstante, somos conscientes de que los verbos frasales, como señala Luque Nadal (2021: 24),

[...] constituyen un extremo en un proceso de especialización y lexicalización de verbos acompañados de preposiciones, dentro de un proceso gradual de integración en el que elementos modulares (verbo y preposición) estrechan su relación hasta constituir una unidad léxica fija y autónoma.

¹ No obstante, ello no es óbice para la existencia de verbos de régimen adverbial, si bien constituyen un pequeño grupo poco representativo: *echarse atrás, venirse arriba*.

En este contexto, el objetivo del presente estudio será ver en qué medida los verbos frasales pueden considerarse verdaderas locuciones. Para ello, analizaremos dichos verbos a la luz de las tres características fundamentales en fraseología: la pluriverbalidad, la fijación estructural y la idiomaticidad. Para dicha finalidad, tomaremos como referencia un corpus de 50 verbos frasales² del tipo *mirar por*, *apechugar con*, *cebarse en*, *dar con*, *contar con*, *estar por*, *estar para*, *romper a*, *meterse a*, *faltar a*, *ir de*, *salir a*, *velar por*, etc. La recopilación de dichos verbos se ha realizado al azar a partir de glosarios, intentando que en dichas estructuras estuviesen representadas el mayor número de preposiciones posibles y que el significado de conjunto fuese completamente diferente del portado por el lexema del verbo aislado.

2. LA CUESTIÓN DE LA PLURIVERBALIDAD COMO CRITERIO DEFINITORIO

Debido a la naturaleza dispar de los distintos grupos de elementos que se integran bajo el paraguas de la fraseología (y especialmente si esta se toma en su sentido más amplio), el repertorio de rasgos que caracterizan a las unidades fraseológicas no afecta a todos los subtipos por igual. Algunos de estos rasgos se conforman como definitorios para determinados grupos (rasgos centrales), mientras otros se consideran secundarios por no ser compartidos por los integrantes de un determinado grupo (rasgos periféricos).

En lo que respecta a la pluriverbalidad, parece que se ha conformado como un principio teórico de primer orden desde que Casares ([1950] 1992: 170) acuñase su ya famosa definición de *locución*: “Combinación estable de dos o más términos [...]”. A la aceptación

² Dichas unidades están recogidas en un anexo al final de este trabajo. Allí consta tanto su significado como un ejemplo contextual, que explicita en mejor medida el significado de dicha combinación (V+Prep). Además, se indica el diccionario en que hemos constatado la existencia de dichas acepciones. La mayoría las recoge el *Diccionario de la lengua española* (DLE). Sin embargo, en algunas ocasiones, hemos tenido que acudir al *Diccionario de uso del español* (DUE), de María Moliner.

de dicho rasgo como fundamental se ha unido la gran mayoría de los lingüistas que han tratado el fenómeno. Esta característica también aparece como elemento central en la definición de *idiom* (Gläser 1986, Tristá 1988, Moon 1998). No obstante, este hecho formal, que en principio podría ser caracterizado como incontrovertible, ha arrojado no pocas dudas entre los lingüistas a la hora de considerar algunas unidades como pertenecientes o no al discurso repetido. De hecho, no son pocos los autores que defienden la existencia de fórmulas monoverbales como entidades pertenecientes a la fraseología (Zuluaga 1980, Hernando 1990, Corpas 1996, González Rey 2002). En este sentido, puede afirmarse que, ciertamente, existen expresiones monoverbales que presentan una fijación que podemos denominar “pragmática” (*hola, adiós, gracias*, etc.), al repetirse discursivamente bajo determinadas circunstancias. Sin embargo, en principio, dichas unidades carecen de fijación combinatoria, que es la que fundamenta la pluriverbalidad fraseológica. Para Gülich y Krafft (1997), la existencia de las fórmulas se fundamenta en la posibilidad de portar una o más palabras, a diferencia de las locuciones y frases proverbiales, que han de tener necesariamente dos palabras o más.

Otro hecho que ha puesto en tela de juicio el concepto de pluriverbalidad en el ámbito de la fraseología ha sido la existencia de compuestos léxicos en los que alterna la doble grafía: *deprisa / de prisa, enseguida / en seguida, anteayer / antes de ayer*, etc. Pese a lo complejo de este asunto, y teniendo en cuenta que la adopción de la doble grafía está sujeta a una cierta arbitrariedad, estamos de acuerdo con García-Page (2008: 58) cuando señala al respecto que “Las formaciones léxicas unidas gráficamente no son locuciones (adverbiales), sino compuestos”, a la vez que señala que no son pocos los lingüistas que mantienen otra opinión. Así, por ejemplo, Piera y Varela (1999: 4371) denominan locuciones compuestas a formaciones como *aunque, porque* o *siquiera*.

Otros grupos de unidades fraseológicas sobre las que ha habido discusión en torno al tema de la pluriverbalidad es el representado por las locuciones verbales con clítico, del tipo *cagarla* [alguien], *liarla* [alguien], *palmarla* [alguien], *tomarla* [alguien] *con* [alguien/

algo], *arreglárselas* [alguien], etc. Cabe señalar que tales estructuras suelen presentarse monoverbales en su lematización, si bien en el discurso su estructura, por lo general, es pluriverbal: *su abuelo la palmó ayer; no te preocupes, ya nos las arreglaremos*. Sin embargo, ello no es óbice para que puedan aparecer también con una única grafía: *no sé cómo no estás harto de liarla; déjalo solo, sabe arreglárselas*. Esta alternancia ha dado pie a la duda en cuanto a su consideración como unidades fraseológicas. En este contexto, algunos lingüistas creen que, para que una estructura pueda ser incluida en el grupo de las locuciones, ha de aparecer gráficamente en palabras separadas (Castillo 2000, González Orejón 2002, Corpas y Mena 2003), sin reparar en la lematización en infinitivo de algunas locuciones acompañadas de clítico. Otros, la gran mayoría de los que han tratado el tema (Casares [1950] 1992, Zuluaga 1980, Fajardo 1987, Corpas 1996, Ruiz 1997a, García-Page 2008...), están de acuerdo en que “las locuciones con clítico son locuciones auténticas, y precisamente el anafórico *la* es su principal certificado de garantía” (García-Page 2008: 61). De hecho, así lo entienden Seco, Andrés y Ramos (2005), al recoger dichas expresiones en su *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Sin embargo, hay casos en que no aparece dicho pronombre anafórico, pero donde la pronominalización del verbo somete a este a un cambio de significado: *pasar* (‘transitar por un sitio’) - *pasarse* (‘exagerar’); *abrir* (‘hacer que haya comunicación entre dos espacios o que se pueda transitar de uno a otro sorteando lo que lo impide’) - *abrirse* (‘marcharse’)³. Es cierto que, a diferencia de los anteriores casos en que la forma del pronombre está fijada, en estos se admite la correspondiente forma pronominal en función del sujeto. No obstante, no debe olvidarse que el concepto de fijación no significa estabilidad absoluta, sino cierta estabilidad composicional, es decir, sujeta a una cierta variación (Thun 1978; Gross 1982; Gibbs y Nayak 1989; Mel’čuk 1995, 2003; Achard y Fiala 1997; Tollis 2001; Wotjak 2004). Dichos desplazamientos

³ Las acepciones indicadas de *pasarse* y *abrirse* están recogidas en *el Diccionario de la lengua española*, si bien esta última la considera como “jergal”.

semánticos de los lexemas verbales los atribuimos, por lo general, a su combinatoria pronominal. Sin embargo, no es necesariamente la combinatoria sintáctica la que da soporte a los nuevos significados, pues a veces el sentido concreto dependerá de factores contextuales o pragmáticos: *los asaltantes limpiaron* ('robaron') *la sucursal en dos minutos; aquella señora limpiará* ('eliminará la suciedad') *la sucursal cuando se marche el último cliente*.

Al objeto de aclarar el problema de la pluriverbalidad, algunos autores han sacado a colación el concepto de polilexicalidad (Gréciano 1987, Panckhurst 2001, Wotjak 2004, Bardosi 2008). La simple acuñación de este concepto en la esfera fraseológica implica la exclusión de aquellas expresiones con un único lexema. En esta línea, se mueve López (2002: 35), quien señala que los fraseologismos deben tener "más de un lexema". De modo similar, Wotjak (1998: 307) afirma que la fraseología "se ocupa de [...] unidades poliléxicas". También, en el ámbito de las colocaciones, en concreto sobre las denominadas "gramaticales", hay estudiosos que defienden que estas pueden estar formadas por dos palabras, pero no por dos unidades léxicas (Luque y Manjón 1998). Hemos de señalar, a este respecto, que la exigencia de la polilexicalidad en el marco de las locuciones excluiría no pocas unidades hasta hoy consideradas como tales:

La "polilexicalidad", tomada al pie de la letra (combinación de dos o más unidades léxicas), identificaría mejor estas otras estructuras no fraseológicas (compuestos, colocaciones...) que las locuciones, ya que muchas quedarían fuera. En definitiva, el carácter pluriverbal de las unidades fraseológicas es una condición necesaria pero no privativa, aunque sí suficientemente restrictiva como para dejar fuera del campo de estudio de la Fraseología un nutrido conjunto de estructuras (García-Page 2008: 22).

Coincidimos plenamente con este último estudioso, pues dicha polilexicalidad dejaría fuera varios tipos de construcciones, entre ellas las que son objeto de este estudio. Pero no solo excluiría muchas de las hoy comúnmente consideradas locuciones adverbiales y/o adjetivas (*a tope, a porrillo, de cojones, a fondo*, etc.), sino

también a otros grupos que pueden, incluso, carecer de elemento léxico. Nos referimos a unidades portadoras de una o varias palabras “idiomáticas”. Tales palabras carecen de significado, por lo que no pueden ser consideradas unidades léxicas (Zuluaga 1980: 103). Por tanto, las expresiones del tipo *en vilo, a la funerala, a la bartola, al garete, por ende, en volandas, a tutiplén*, etc., e, incluso, con varias palabras “idiomáticas” como *a la topa tolondro*, carecerían de lexema, pero permanecería el significado de conjunto. Por otra parte, además, habría que considerar la existencia de expresiones fraseológicas cuyos componentes se hallan altamente gramaticalizados, por lo que también carecen de valor léxico: *tal para cual, ya que, en pos de*, etc.

Pues bien, aceptando a nuestro juicio que la polilexicalidad no puede ser tenida como criterio para definir el conjunto de las locuciones, nos centraremos en el rasgo de la pluriverbalidad como propiedad fundamental de la fraseología, con las salvedades a las que ya nos hemos referido y que, en líneas generales, tienen más que ver con el tratamiento que en ciertas combinaciones sintácticas reciben los clíticos. En este contexto, difícilmente podemos negar el cumplimiento de este criterio a estructuras de *V+Prep.* del tipo *mirar por [una persona], rabiarse por [ir al cine], correr con [los gastos], dar con [una persona]*, etc. Nos estamos refiriendo, como se observará, solo a aquellas construcciones de régimen verbal en las que la rección del verbo sobre la preposición produce un nuevo significado. De hecho, aunque con salvedades, es lo que ocurre en el campo de las locuciones. Así, la locución verbal *cantar [alguien] las cuarenta [a alguien]* puede portar un significado recto (el derivado de las palabras formantes), pero otro idiomático (o locucional): ‘recriminar’, ‘reprobar’; *mirar por* también presenta dos significados: uno recto en *el niño miró por la ventana* (en el que la preposición mantiene su propio contenido) y otro figurado o idiomático en *tus padres están mayores, es importante que mires por ellos*. En este segundo caso, su nuevo significado, próximo a ‘cuidar’, está indudablemente unido al uso rectivo del verbo, una vez que la preposición *por* ha quedado desesemantizada.

Por otra parte, y pertenecientes a esta estructura sintáctica bastante elemental, encontramos expresiones que necesitan un clítico para terminar de asentar el contenido fraseológico: *emprenderlas con* [alguien/algo], con el pronombre *se* en *enfangarse en* [algo], o incluso con las dos partículas susodichas simultáneamente como vemos en *habérselas con* [alguien].

Asimismo, por la exigencia de la pluriverbalidad, hemos de excluir estructuras en las que la preposición se ha fusionado con el verbo, si bien en español esto solo se realiza mediante prefijación. Y no solo nos referimos a casos como *alistarse* o *empeorar*, ya que, como se ha indicado, en ninguno de ellos se ha producido un cambio de significado de la de la raíz léxica: ‘añadirse a una lista (normalmente en el ámbito militar)’, y ‘ponerse peor de lo que estaba’, sino también a otros como *impedir* o *convencer*, en los que la relación con *pedir* o *vencer* respectivamente es, como mínimo, poco transparente.

Para finalizar este apartado, y una vez realizado un recorrido sobre los aspectos más sobresalientes del debate académico en torno a la pluriverbalidad de las unidades fraseológicas, hemos de concluir señalando que los verbos frasales, como subgrupo de los verbos de régimen, cumplen dicho criterio, si bien con una estructura un tanto *sui generis*, al tratarse de un lexema verbal que, unido a una preposición desemantizada (ya sea total o parcialmente), ha terminado generando un nuevo significado.

3. LA FIJACIÓN O CIERTA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL

Poca duda cabe de que la fijación de la estructura morfosintáctica que conforma la unidad fraseológica ha constituido uno de sus principales rasgos definitorios (Casares [1950] 1992, Rechtsiegel 1982, Tristán 1988, García-Page 1990, Hundt 1994, Palm 1995, Čermak 2001). Dicha fijación tiene lugar cuando, por diversos factores, los integrantes de una unidad sintáctica compleja terminan creando una afinidad entre sí que da pie a que los hablantes la perciban como una unidad de contenido, una estructura que se memoriza como

bloque para que los hablantes la reutilicen en el discurso. Dicha fijación estructural ha sido denominada de diversas maneras en la literatura especializada; así, Lo Cascio (1997) habla de *no-productividad*, Gläser (1988) se refiere a esta cualidad como *reproducibilidad*; y, finalmente, otros hablan de *cohesión sintáctica* (Gaatone 1997).

No obstante, pese a ser la fijación ampliamente reconocida por la mayoría de los autores como el rasgo más característico de las unidades fraseológicas, no faltan estudios en los que se pone en tela de juicio el alcance general de dicha propiedad. En esta línea, se ha defendido el carácter secundario de la fijación como fruto de la composición en bloque que forma la estructura fraseológica (Gülich y Krafft 1997). En otras ocasiones, la fijación se ha atribuido a la culminación del proceso de lexicalización (Corbin 1997). Čermak (1998) adscribe la idea de fijación a la colocabilidad restringida. De hecho, no son pocos los autores para los que el rasgo de la fijación tiene carácter excepcional en el ámbito fraseológico (Abeillé 1995, Sinclair 2009). Por ello, no es sorprendente que algunos lleguen a poner en duda la fijación como criterio, particularmente a la luz de las numerosas variaciones que pueden sufrir en su adaptación al discurso (Anscombe 1997, Mieder 1999). Pese a lo expuesto, somos de la opinión de que la fijación raras veces es absoluta, y de que, como todo parece indicar, se dé con mayor intensidad en el ámbito de las locuciones y en el de los refranes, y con una menor intensidad en el de las colocaciones (en caso de incluirlas en la esfera fraseológica). Ello se debe a lo avanzado que se halle el proceso de lexicalización de la estructura sintáctica, que es la que, en definitiva, da sustento al sentido figurado. En esta línea y siguiendo a Burger (1998), podemos hablar de proceso de “fraseologización” cuando la estructura presenta restricciones combinatorias —en esencia, un determinado tipo de fijación—; y de “idiomatización”, o aparición del sentido figurado de dicha estructura sintáctica, lo que le confiere el sentido de conjunto y, por tanto, no componencial.

En lo que respecta al grado de fijación de los verbos frasales (verbos de régimen portadores de un nuevo significado debido a su rección con una preposición), hemos de resaltar su fuerte

estabilidad. Una de las primeras dudas que se plantea durante el análisis es determinar si la preposición es un elemento totalmente deslexicalizado que incide sobre el lexema y llega a modificar su contenido, o si, por el contrario, es el elemento introductorio de un determinado complemento cuyo contenido provoca un deslizamiento del significado del verbo. En realidad, los casos que nos ocupan están muy próximos a los *phrasals verbs* del inglés: *hang* ‘colgar’, *hang in* ‘estar optimista’; *look* ‘mirar’, *look after*, ‘cuidar’; *look like*, ‘parecerse’, etc. Y ni en español ni en inglés parece que exista la posibilidad de incorporar la partícula antepuesta al verbo, lo que indica una fuerte integración de los componentes. Contrariamente a lo señalado, en otras lenguas indoeuropeas como el noruego, algunos verbos de este tipo permiten la anteposición de la partícula (preposición o adverbio), pero integrada ahora en el lexema verbal: *peke på*, ‘señalar’; *påpeke*, ‘señalar’. Las dos estructuras son en muchos casos intercambiables, si bien la anteposición de la partícula parece apuntar a usos menos físicos.

Al igual que ocurre con la mayoría de las locuciones, los verbos frasales presentan, más que una fijación absoluta, una cierta estabilidad en cuanto a la necesaria concurrencia de sus miembros, pero permiten algunas alteraciones en su configuración morfosintáctica sin que se desvirtúe el contenido ‘locucional’. La estructura formal es tan reducida y a su vez tan cohesionada (*descolgarse con*, *dar con*, *cebarse en*, *estar por*, *salir a*, *velar por*...) que impide la sustitución de alguno de sus términos, algo que, sin ser general, sí ocurre en algunas locuciones: *llevar/traer/tener* [alguien] *un ojo a la funerala*; *salir* [alguien-plural] *a palos/tortas*.

Por otra parte, las estructuras del tipo *verbo+preposición* en *rabiar por*, *correr con*, *dar con*, *mirar por*, *romper a*, *estar por*, etc., presentan ciertas restricciones para invertir su orden en la frase, tal y como ocurre en la mayoría de los complementos argumentales: (*mira por tus padres* – **por tus padres*, *mira*, si bien, más que de agramaticalidad habría que hablar de ordenaciones poco frecuentes. Asimismo, y al igual que ocurre con otras locuciones: *salir a hostias* [*vivas*]; *estar hasta los* [*mismísimos*] *huevos*, admiten modificaciones

de incrementos léxicos con valor intensificador o de cualquier otro tipo de carácter adverbial: *miró con desnudo/todo lo que pudo por sus padres mientras vivieron; mi hermano está sin fisuras por tu hermana*. Al hilo de este fenómeno, se ha hecho referencia a la gran flexibilidad de muchas locuciones, lo que pondría en tela de juicio la fijación como rasgo definitorio esencial (Dobrovolskij 1999, Álvarez 2002, Langlotz 2006). Sin embargo, y pese a que estamos de acuerdo en que en la larga nómina de expresiones pertenecientes al ámbito locucional, podemos hallar un *continuum* entre las expresiones extremadamente fijadas y las que de un modo u otro permiten ciertos modos de modificación (adaptación al curso sintáctico por flexión o conjugación, sustitución por sinónimo de algunos de sus elementos, intercalación de elementos en su estructura, etc., que podríamos denominar variantes sistémicas), no son pocos los casos en los que puede hablarse de manipulaciones o deformaciones creativas, que en absoluto suponen un daño en la configuración sintáctico-semántica de la estructura locucional. Es más, en los registros más coloquiales no es extraño ver cómo se deforman con cierta frecuencia incluso las expresiones sujetas a una mayor fijación, al menos teóricamente, como son las adverbiales iniciadas con preposición: „mi primo ha estudiado toda la noche y se lo sabe *al puto dedillo*”. En todo caso, cabe recalcar que tanto las variantes canónicas de una locución como aquellas estructuras sometidas a deformación forzada por los hablantes hallan su límite en el mantenimiento del sentido figurado prototípico de la estructura. En este sentido, los verbos frasales no suponen ninguna excepción a lo ya señalado en la esfera locucional.

Como se ha señalado, los dos elementos que componen los verbos frasales se presentan en el discurso con un alto índice de cohesión, lo que les confiere el significado de conjunto. Aun así, hemos observado que dicha fijación no es absoluta, pues le permite ciertas variantes: cambio de orden, interposición de otros términos, etc. Como conclusión, podemos decir que los verbos frasales, al igual que el grueso de las locuciones, cumplen el criterio de la fijación, pese a no llegar esta a ser absoluta.

4. EL CONCEPTO DE IDIOMATICIDAD O SENTIDO METAFÓRICO

Aunque es bien conocido que no todas las unidades fraseológicas (ni siquiera todas las locuciones) son enteramente idiomáticas (o metafóricas): *contante y sonante*, *sacar de quicio*, *rojo como un tomate*, etc., la idiomaticidad es uno de los rasgos primarios de las unidades fraseológicas y, a su vez, probablemente, el más controvertido. Dicho rasgo ya está presente en la definición que Casares ([1950] 1992: 170) realiza de las locuciones: “combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes”.

La idiomaticidad ha sido asociada a la no composicionalidad de los términos (Skytte 1988, Barkema 1996, Montoro 2005), frente a la composicionalidad del contenido literal. Para otros autores, la idiomaticidad supone una suerte de “especialización semántica” llevada a su grado máximo (Iñesta y Pamies 2002), que les confiere una fuerte opacidad entre el contenido de las palabras que la conforman y el contenido fraseológico del conjunto (Mellado 2004). Dicha opacidad, por tanto, se ha asociado frecuentemente a la idiomaticidad (Fleischer 1982), e incluso ha llegado a emplearse como sinónimo de esta (Āermak 2001). Otros autores, incluso, llegan a establecer diferencias entre expresiones transparentes y opacas (Schapira 1999). En el primer tipo cabrían tanto las de significado meramente literal como las de composicional, en la medida que su significado pueda ser alcanzado mediante procesos metafóricos. En el segundo tipo hallaríamos aquellas expresiones significativamente opacas (cuando el significado literal y el metafórico se hace inalcanzable para un hablante medio).

Por otra parte, la misma esencia del concepto de idiomaticidad, que ha generado la denominación de expresiones idiomáticas como sinónimo de unidades fraseológicas, ha sido puesto en tela de juicio al establecer diferentes grados como son los *idioms puros* y los *pseudo-idioms* (aquellos que reúnen algunos, pero no todos los rasgos formales y semánticos propios) (Cowie 1998). A esta compleja

situación ha contribuido, sin duda, la diversidad del término *idiom* en la literatura especializada angloamericana. Aunque en ocasiones se ha usado como sinónimo de expresión fija y unidad fraseológica, también se ha utilizado como subtipo de estas para referirse a aquellas expresiones de sentido figurado, y especialmente para categorizar aquellas expresiones portadoras de los dos sentidos: literal y metafórico (Weinreich 1972).

Quizás lo más difícil de determinar en las estructuras de *verbo+preposición* que presentan los verbos frasales, sea el papel que desempeña la preposición. Y en este contexto nos parece fundamental el concepto de rección, que consiste en una relación sintagmática de desigual jerarquía en la que

Hay un elemento “central” (*trabaja, quiero*), de posición más “elevada” en la jerarquía funcional, y sobre el que se realizan ulteriores precisiones semánticas. La “rección” va pues de un elemento “principal” o “regente” (*trabaja, quiero*), a uno “subordinado” o “regido” (*bien, que te vayas*) (Cano 1999: 1810).

Existen en la lengua otros complementos preposicionales, los circunstanciales, pero, a diferencia de los anteriores, estos carecen de la citada rección, pues como indica Cano (1999: 1815):

[...] su preposición serviría para caracterizar semánticamente la relación del sintagma que introduce respecto del elemento regente, y por eso puede alternar con otros de valor semejante: lo que el verbo exige es, pues, un complemento determinado (por ejemplo, locativo, etc.), pero no una forma específica de ese complemento (así: *Reside {en/cerca del/frente a} un barrio de ricos*).

No obstante, dado que a veces el concepto de rección no es tan evidente, pues, como ya demostró Rojo (1990: 166-167), hay casos en que cabe la duda de si nos hallamos ante un complemento adverbial (locativo regido) o un complemento de régimen preposicional. Uno de los rasgos en que más se han centrado los especialistas para determinar si estamos ante un verdadero complemento preposicional de régimen verbal ha sido “que la preposición introductora carezca de cualquier significación, y solo cumpla la función gramatical

de marcadora de rección” (Cano 1999: 1814). Por tanto y como se ha señalado, parece estar ampliamente aceptado que en los complementos de régimen la preposición presenta fuertes reticencias a ser caracterizada, mantiene una función sintáctica problemática y poca transparencia desde el punto de vista semántico (Granvik 2012). Se trata de casos en los que las preposiciones, más que nexos, tienen la función de anexo al verbo (Luque Nadal 2021). En torno a esta última función hemos de señalar dos grupos:

1. Por un lado, los usos regidos por la preposición, esto es, los casos en los que los hablantes no deciden su uso, sino que este viene impuesto por la elección de otro lexema (Santiago 2007): *empeñarse en*, *carecer de*, *jactarse de*, *optar por*, etc. Como se observa, este tipo de construcciones tienen una extensión preposicional que marca la relación del lexema regente. Se trata de usos debilitados de la preposición, aunque no hay un consenso entre los lingüistas en cuanto a que conserven o no algún contenido semántico (Marque-Pucheu 2008). Dicha extensión preposicional no tiene, en principio, que suponer una modificación en el contenido del verbo, aunque no es raro que su combinación conlleve un cierto desplazamiento en aras de alcanzar la coherencia discursiva.

2. Por otro, cabría situar a los verbos frasales. Estos presentan una particularidad que los acerca a las expresiones idiomáticas, a la que ya se refirió Cano (1999: 1813), al señalar que

En otras ocasiones, el régimen preposicional es el que, con su presencia, apunta a un valor diferenciado dentro del verbo, el que orienta hacia él analíticamente, aunque, como es natural, sea ese valor del verbo el responsable de la existencia del régimen en cuestión (*dar {algo/con algo}*, *creer {algo/en algo}*, etc.).

Tales estructuras, poco estudiadas aún en lo relativo a la formación de los nuevos contenidos, se componen de *verbo+preposición* y carecen de sentido composicional (Rodríguez-Puente 2011): *correr con* (‘hacerse cargo de’), *dar con* (‘encontrar’), *morirse por* (‘tener en mucho deseo’), *mirar por* (‘cuidar’), *apechugar con* (‘cargar con una obligación no deseada’), etc.

En ambos grupos, el verbo y la preposición constituyen una unidad léxica compleja y el conjunto parece funcionar como un verbo transitivo. De aquí que no pocos gramáticos hayan denominado este fenómeno transitividad preposicional (Cano 1987). Sin embargo, entre los dos grupos hay una diferencia esencial: solo en el segundo aparece el sentido figurado (idiomático) del conjunto. Así pues, coincidimos con Luque (2021: 24) cuando señala que

[...] estos verbos frasales constituyen un extremo en un proceso de especialización y lexicalización de verbos acompañados de preposiciones, dentro de un proceso gradual de integración en el que elementos modulares (verbo y preposición) estrechan su relación hasta constituir una unidad léxica fija y autónoma.

Además de este entorno de *verbo+preposición*, los verbos frasales también pueden estar constituidos por *verbo+adverbio*, aunque esta fórmula, muy productiva en otras lenguas, es poco frecuente en español: *venirse arriba* ('remontar una mala situación'), *echarse atrás* ('arrepentirse'), etc. Sin embargo, en estas construcciones el sentido del adverbio está en cierto modo activado, lo que permite que hablemos de una idiomatidad transparente y, por tanto, de un contenido de cierta composicionalidad.

De lo ya expuesto en líneas anteriores, se desprenden varios hechos. El primero es que los dos grupos de verbos preposicionales que acabamos de exponer mantienen un elemento regido que deja de funcionar como nexos para hacerlo como anexo del lexema verbal. Dicha relación de dependencia de un término sobre otro determina su frecuencia de coaparición en el discurso. En relación con el primer grupo al que nos hemos referido (*jactarse de*, *empeñarse en*, *optar por*, etc.), el hecho de que el efecto de la rección preposicional no suponga una modificación del sentido del verbo, y de que el verbo no sea utilizable sin la preposición hace que nos hallemos ante estructuras un tanto *sui generis*. Creemos que dichas unidades léxicas complejas caen muy próximas a la noción de colocación, es decir, estructuras complejas que funcionan como unidades motivadas y composicionales (Bosque 2017). La situación

respecto de los verbos frasales es diferente. En dichos casos (*aspirar a, darse a, entrar a, estar de, estar por, hacer de, ir para, tratar de, velar por*, etc.), la rección preposicional ha generado una fuerte modificación del sentido del verbo, hasta hacerlo opaco. Al mismo tiempo, la preposición parece estar completamente desesemantizada. En consecuencia, la fijación de ambos términos, unida al cambio del significado del verbo, acerca las unidades de dicho grupo a ser consideradas locuciones verbales.

4.1. El sentido figurado de los verbos frasales

Ya hemos comentado que lo que separa a los verbos frasales de los verbos regidos es el sentido metafórico, figurado, de los primeros. Dicha idiomadicidad no es exclusiva de las estructuras fraseológicas, sino que encontramos a menudo acepciones figuradas de unidades simples del código lingüístico: *el “ojo” de la aguja; eliminar el problema de “raíz”*. Asimismo, podemos encontrarlas en estructuras sintácticas más complejas como los sustantivos compuestos: *tocino de cielo, rompecabezas*, etc.; en algunos de los componentes de las colocaciones: *entablar amistad, acariciar una idea, conciliar el sueño*, etc.; en las locuciones: *cantar las cuarenta, hacer la pelota, ponerse las botas, a troche y moche, por barba*, etc.

Para explicar la estructura semántica del sentido figurado en la esfera fraseológica, particularmente en la locucional, se ha sacado a colación a menudo la teoría de la metáfora de Lakoff (1992), y Lakoff y Johnson (1999). Sin embargo, llama la atención que tales estudios, aunque realizados desde un enfoque cognitivo-filosófico, pongan en duda (o directamente nieguen) que exista un proceso consciente de establecimiento de similitud entre conceptos, así como que el proceso de categorización metafórica se dé a través del lenguaje: “Metaphor is mostly based on correspondences in our experiences, rather than on similarity” (Lakoff 1992: 245). Entiende, por tanto, que la asociación de sentidos (el literal y el idiomático) de una expresión ha de hallarse más en la esfera intelectual, es decir, en el ámbito de las percepciones sensibles, que en la similitud de los dos significados aludidos.

Pese a que es evidente desde las premisas de la lingüística cognitiva la influencia de la percepción sensorial en el sistema general de cognición humano, ello no invalida el que la formación de la conciencia de cada individuo se halle ligada al desarrollo de sus propias capacidades intelectuales y, por ende, a la conformación de su pensamiento y del lenguaje. Este ha sido uno de los aspectos que ha justificado los diferentes grados de opacidad de las expresiones idiomática, al depender de la capacidad de reinterpretación de los propios individuos. Sin embargo, según la teoría de la metáfora, el sistema de la metáfora conceptual es independiente del sistema lingüístico, por lo que rechaza que su existencia esté amparada por el significado literal de la expresión idiomática. Lakoff (1987) establece la suposición de que gran parte de las expresiones fijas están sustentadas por metáforas conceptuales. Así, *spill the beans* se puede interpretar en el contexto de las metáforas. Frente a lo que él denomina tratamientos “tradicionales” que consideraban las expresiones idiomáticas como totalmente arbitrarias, Lakoff pone de relieve que el significado de la expresión idiomática está motivado por el vínculo proporcionado por la metáfora. Son estas metáforas las que sancionan el mapeo de elementos desde el dominio de origen al de destino. Los *frijoles* en el dominio de origen literal se asignan a “información” o “ideas” en el de destino. En consecuencia, Lakoff y Johnson (1999) reconocen una clase de “modismos metafóricos”, que, según estos autores, se hallan envueltos en un procesamiento en línea que implica una metáfora conceptual.

En relación con el asunto que nos ocupa, no es difícil observar que en la nómina de verbos frasales: *correr con* (‘hacerse cargo de’), *dar con* (‘encontrar’), *enredarse con* (aturdirse’), *estar de* (desempeñar temporalmente un oficio’) *morirse por* (‘tener en mucho deseo), *mirar por* (‘cuidar’), *apechugar con* (‘cargar con una obligación no deseada’), *salir a* (‘mostrar parecido’), podemos hallar ejemplos de diferentes tipos de opacidad donde se pone de manifiesto la dificultad para fundamentar la metáfora en la asociación de sentidos desde la esfera de las percepciones sensibles de cada individuo. Pero la imposibilidad de constatar empíricamente que las

metáforas primarias se sustentan en una conexión neuronal adquirida en la infancia y fijada en la madurez (y fuera de la influencia inmediata de la voluntad consciente) hace que, por el momento, ello no sea más que una mera hipótesis (Coenen 2002: 224).

No obstante lo anterior, y pese a que Lakoff y Johnson (1999) rechazan en un buen número de fraseologismos el mecanismo de la asociación de similitudes como eje de la formación de las metáforas, sí reconocen la existencia de una “nonmetaphorical understanding”, si bien la relación a partir de los significados literales no resulta relevante en su teoría. Por el contrario, otros autores sí consideran primordial la referencia al significado literal como base de la metáfora. Así, para Numberg, Sag y Wasow (1994) la incorporación del sentido literal al análisis lingüístico puede representar un extraordinario fundamento para el desarrollo de una semántica cognitiva y, muy especialmente, en el campo de la estructura semántica de las unidades fraseológicas. Estos autores centran sus reflexiones en los dos aspectos de mayor relevancia: la opacidad y la composicionalidad. Con la opacidad hacen referencia a la disfunción entre el sentido idiomático y el significado determinado por los constituyentes de forma aislada. La composicionalidad está referida a los significados lexémicos de las palabras centrales y su situación oracional como punto de partida para componer un determinado significado idiomático. En este sentido, *cantar las cuarenta* [a alguien] sería no composicional, dado que “cantar-las-cuarenta” no se compone primariamente para expresar la idea de ‘reprender’. No obstante, como señalan Numberg, Sag y Wasow (1994), la propia composicionalidad también podría portar o implicar significados figurativos de las palabras clave de las estructuras fraseológicas. Desde este punto de vista, en un determinado contexto *cantar* combinado con *las cuarenta* puede portar una extensión de significado más allá del literal (lo que algunos autores denominan resemantización por una alta exposición combinatoria), semejante a ‘reprender/recriminar’, a la vez que *las cuarenta* podría haberse resemantizado por su combinación con *cantar* hasta alcanzar un sentido similar a ‘vigorosamente, con fuerza’. Siguiendo la argumentación

de los citados autores, incluso los significados idiomáticos estarían sujetos a cierto nivel de composicionalidad. Cabe observar que, en absoluto, estamos contemplando un proceso extraño en la mecánica de la lengua, pues no son pocas las construcciones fruto de la resemantización donde el proceso metafórico se muestra bajo diferentes niveles de opacidad: *pescar un resfriado*, *cantarle los sobacos* [a alguien], *comerse un problema*, etc., en estructuras pertenecientes a la sintaxis libre.

Muy relevante para nuestro estudio es el trabajo de Riemer (2005). Este autor se aleja más de la teoría de la metáfora de Lakoff y, junto a los trabajos de Glucksberg (1993, 2001), conforma el denominado enfoque léxico, según el cual las unidades fraseológicas son vistas como elementos almacenados en el léxico en una estructura de dos niveles. Riemer no centra su trabajo en los fraseologismos, sino en intentar describir cómo surge la polisemia léxica. En su propuesta, el elemento central lo constituyen las extensiones metonímicas o metafóricas que surgen de la combinación sintagmática y que llegan a convencionalizarse en un nuevo significado en el lexema. Así, parte de que todos los lexemas son portadores de un significado básico, lo que él denomina “prototypical centre” (2005: 327). Los lexemas van creando una serie de significados adicionales, que, en esencia, no son más que extensiones metafóricas o metonímicas. Una posición parecida es la que defiende Timofeeva (2012). Según esta autora, es la función asignativa y, por ende, razones semánticas las que justifican el nacimiento de una nueva locución, que a su vez viene determinado por el contexto:

El valor descriptivo de la UF nace y se desarrolla bajo la influencia de determinadas circunstancias contextuales, que proporcionan y condicionan su continua actualización. Por estos motivos, el análisis del significado fraseológico no puede plantearse sin atender a su carácter eminentemente pragmático (Timofeeva 2012: 87).

Por tanto, dichas extensiones semánticas dependen de las propiedades inherentes de los propios sustantivos y del entorno en que estos se utilizan. A este respecto, cabe señalar la dificultad que encaran los

lexicógrafos al intentar recoger todas las acepciones de una entrada. Así, por poner un ejemplo, la entrada *levantar* tiene en el *Diccionario de la lengua española* 34 acepciones, que van desde sentidos muy físicos (*levantar la mesa*) hasta otros mucho más abstractos como *levantar el ánimo*, o estructuras más cercanas a la colocación como *levantarse en armas*. En tales casos, siguiendo a Riemer (2005), se trataría de extensiones del significado de *levantar*, que aparecerían discursivamente en el momento de la combinación con el sintagma.

En algunos casos, el sentido de *levantar* es más que metafórico (aunque todavía hay algo de transparencia) en *en voz baja / en voz alta*; sin embargo, en otros casos, *levantar* se muestra más opaco: *levantar el ánimo*, *levantar calumnias*. O casos en que es completamente opaco: *levantarle la novia* [a alguien] ('quitar, robar'), *levantarse* [una cantidad de dinero] ('ganar'), etc. Lo que parece estar claro es que *levantar* tiene un elevado número de acepciones debidas a la multiplicidad de sintagmas con que puede combinar y que, finalmente, son los que motivan su especialización semántica. Dichas extensiones léxicas tienen como punto de partida la creación individual tomada a partir de una relación metafórica, metonímica o circunstancial, pero que repetida por los coetáneos acaba institucionalizando ese contenido, normalmente sujeto a las restricciones combinatorias que dieron fundamento a su origen. Precisamente por ello, es decir, por la especialización semántica derivada de su combinatoria sintagmática, no es posible, en principio, utilizar construcciones del tipo **le han elevado la novia* [a alguien]’.

Ahora bien, la evolución de la propia lengua, así como la influencia sobre ella de un variado tipo de factores circunstanciales, pueden llegar a hacer hoy completamente opaco lo que en otro momento no lo fue. Por ello, estamos de acuerdo con Riemer (2005) cuando señala que, en ciertos casos, solo mediante la reconstrucción de los procesos históricos se puede dar solución a las asociaciones figurativas opacas.

Con respecto a los verbos frasales ya hemos señalado cómo la preposición, desesemantizada (o inmersa en un avanzado proceso de desesemantización), deja de funcionar como nexo entre el núcleo

del predicado y el complemento para, mediante la rección, consolidarse como un anexo del verbo. Por otra parte, en relación con la posible justificación de la proyección metafórica de estas construcciones: *correr con* ('hacerse cargo de'), *dar con* ('encontrar'), *morirse por* ('tener en mucho deseo'), *mirar por* ('cuidar'), *responder por* ('responsabilizarse'), etc., estamos cercanos a la posición de Riemer y Timofeeva, en el sentido de que los nuevos significados atribuidos a dichas estructuras no son más que extensiones semánticas de un significado básico (literal, al menos en un determinado momento), que por ser utilizados en un determinado entorno han acabado dando lugar al nuevo significado. Simultáneamente, se formaliza un elemento de relación o de enlace con el actante a través de una preposición parcial o completamente desesemantizada. La particularidad de estos verbos frasales es que el nuevo significado está íntimamente ligado a la presencia de la preposición, de modo que la eliminación de esta retrotrae el verbo a su significado "básico". Cabe señalar, asimismo, que dicha ligazón es incluso más fuerte que en muchas locuciones, dado que mientras en estas la lengua permite ciertas desautomatizaciones que retrotraen a la forma canónica, los verbos frasales carecen de esta posibilidad.

Las locuciones pueden comportarse de modo similar a lo observado en el modelo de Riemer (2005) en el ámbito de las palabras. Así, expresiones del tipo *dar gato por liebre*, se conforman desde el momento de su creación con una extensión semántica de *gato* con el significado de 'elemento de poco valor' (que ha de actualizarse en función del contexto en que se utilice), frente a *liebre*, que desarrolla una extensión semántica similar a 'elemento de gran valor' (actualizado contextualmente), todo ello sustentado en el ámbito del conocimiento compartido en el campo de la restauración. El contenido metafórico aquí es bastante transparente. Sin embargo, esas nuevas extensiones en los lexemas no son útiles para su uso fuera del marco en que han quedado fijadas. Al igual que ocurre con la combinación de palabras en la sintaxis libre: decimos *cultivar una planta / la literatura*, pero no **a un niño / *a un animal*; o *levantar mil euros a la semana*, pero no **alzar mil euros a la semana*. Precisamente es

en esta especialización semántica derivada de la combinatoria sintagmática de los lexemas, donde está fundamentada una buena parte de las denominadas colocaciones. Pero no siempre las metáforas o metonimias se presentan con tanta transparencia. No son pocos los casos en los que el desconocimiento de las circunstancias que dieron fundamento a la creación de una metáfora, o de los cambios producidos por el devenir histórico de la lengua, nos impiden hoy desentrañar el origen de dichos cambios semánticos.

Los sucesivos intentos de dilucidar el mecanismo cognitivo mediante el que la mente humana procesa las metáforas y, por extensión, el significado idiomático de las locuciones ha tropezado siempre con obstáculos que se han visto insalvables desde ese enfoque. Por eso, nos sumamos a la opinión de Larreta (2011: 198), cuando al hilo de las limitaciones que presentaba la propuesta de Norden (1994), sobre el procesamiento y los mecanismos que conducían al nacimiento de la estructura semántica de los fraseologismos, llega a señalar que:

Un punto débil de la ampliación de esta teoría al ámbito pragmático es su aplicación a las unidades idiomáticas con un sentido opaco, difícilmente deducible por el oyente a partir de la imagen de la unidad. En estos casos, es dudoso que puedan tener lugar en el receptor los procesos de interpretación aludidos sin el conocimiento de datos de la historia de la lengua, de los que solo una perspectiva diacrónica podría dar cuenta.

5. CONCLUSIONES

No cabe duda de que los estudios de gramática del español han dedicado grandes esfuerzos al conocimiento de los verbos de régimen y el papel en la sintaxis del complemento preposicional. Con ellos se ha ahondado en las características de dichos verbos, en la función de la preposición y en el tipo de relación entre verbo y complemento. Esto ha puesto de relieve que en no pocos casos la rección del verbo ha conllevado un cambio en el significado del lexema verbal; sin embargo, tales cambios han sido considerados

meros desplazamientos causados tanto por la rección como por la combinatoria sintáctica. Ciertamente, dichos desplazamientos constituyen un *continuum* que va desde una leve modificación en el sentido del verbo hasta un completo cambio de significado. Los desplazamientos del sentido del verbo se han atribuido a la adaptación del verbo a la realidad implicada en el complemento a lo que contribuye la desemantización de la preposición. Pese a todos los esfuerzos realizados, queda por explicar la existencia de verbos de régimen en los que se ha configurado un sentido completamente diferente al que mantiene el lexema verbal al margen de la construcción preposicional.

Este último grupo de verbos, al que recientemente se viene denominando *verbos frasales*, presenta unas características formales y semánticas que lo acercan a las estructuras denominadas locuciones. Sin embargo, la fraseología del español, a diferencia de lo ocurrido, por ejemplo, con el inglés, le ha dedicado muy poca o nula atención a estas particulares estructuras fijas de *verbo+preposición*.

El contraste de los criterios definitorios de las locuciones con los verbos frasales de nuestro corpus, ha puesto de relieve el error de excluir en los estudios fraselógicos el estudio de dichos verbos frasales. Los criterios de contraste utilizados han sido tres: dos de carácter formal, la pluriverbalidad y la fijación, y uno de carácter semántico, la idiomatización. Tras el análisis de dichas estructuras verbales a la luz de la discusión académica en torno a los citados criterios, podemos realizar las siguientes observaciones:

1. Los verbos frasales se ajustan plenamente al concepto de pluriverbalidad, pues siempre están formados por un verbo más un segundo elemento, casi exclusivamente una preposición. La única particularidad digna de mención es que, comúnmente, la preposición influye en el lexema al que se antepone, tanto en el ámbito fraseológico como en el discurso libre (*al dedillo, en la calle*). Sin embargo, en los verbos frasales, la preposición, ya desemantizada, funciona como anexo del verbo, y no como nexos entre lexemas.

2. La estructura de *verbo+preposición* en los verbos frasales está fijada al modo en que lo hacen las locuciones; es decir, los dos elementos han de aparecer en el decurso para que emerja el nuevo sentido del verbo; sin embargo, el mismo sistema acepta cierto tipo de alteraciones sin que ello conlleve necesariamente una eliminación del contenido de conjunto.
3. En el ámbito del contenido, la particularidad que define a casi la totalidad de las locuciones es el nuevo sentido del conjunto, más allá del significado de los lexemas individuales que la integran. Con respecto a este asunto, hemos podido constatar que el mecanismo semántico de los verbos frasales, al igual que otras locuciones de estructura muy breve (máxime si hablamos de palabras idiomáticas) y con preposición antepuesta, se resisten a ser explicado desde la teoría de la metáfora o desde otras teorías cognitivas del procesamiento de la polisemia en las palabras individuales. Probablemente tenga que ver en todo ello el papel que desempeña como anexo una preposición carente, *a priori*, de contenido. Por ello creemos que para los procesos de interpretación de los verbos frasales sería extraordinariamente útil el conocimiento que aportase un estudio diacrónico de la lengua.

Una vez analizadas las particularidades de los verbos frasales a la luz de factores que definen las locuciones, creemos que, sin duda, deberían ser englobados y estudiados en el marco de las locuciones verbales, pese a tener algunas particularidades propias del grupo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABEILLÉ, Anne

- 1995 "The flexibility of French idioms: A representation with lexicalized Tree Adjoining Grammar". En *Idioms: Structural and psychological perspectives*. Eds., M. Everaert, E. J. van der Linden, A. Schenk, y R. Schreuder. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associate, 15-42. <<http://dx.doi.org/10.4324/9781315806501>>.

- ACHARD, Pierre; y FIALA, Pierre
1997 “La locutionalité à géométrie variable”. En *La locution: entre lexicque, syntaxe et pragmatique*. Eds., P. Fiala, P. Lafon, y M. F. Piguet. Paris: Klincksieck, 273-284.
- ÁLVAREZ DE LA GRANJA, María
1999 “Locuciones e enunciados fraseológicos. Un límite difuso”. *Paremia*. 8, 19-24.
- ÁLVAREZ DE LA GRANJA, María
2002 “Aproximación ó estudio das unidades fraseolóxicas en galego: as locucións verbais”. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España.
- ANSCOMBRE, Jean Claude
1997 “Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias”. *Paremia*. 6, 43-54.
- BARDOSI, Vilmos
2008 “Les figées du français: héritage classique et renouvellement”. En *Lenguaje motivado y figuración*. Ed., M. Álvarez de la Granja. Frankfurt: Peter Lang, 81-96.
- BARHEMA, Herman E.
1996 “Idiomaticity and Terminology: a multidimensional descriptive model”. *Studia Linguistica*. 50, 2, 125-160. <<http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-9582.1996.tb00347.x>>.
- BOSQUE, Ignacio
2017 “On the conceptual bases of collocations: restricted adverbs and lexical selection”. En *Collocations and other lexical combinations in spanish. Theoretical and applied approaches*. Eds., S. Torner y E. Bernal. Lindon: Routledge, 9-20.
- BURGER, Henry
1998 *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlín: Wrich Schmidt Verlag.
- CALDERÓN, Sonia
2006 “Dificultad de los verbos fraseológicos en inglés para los hispanohablantes”. *Letras*. 39, 1-17. <<http://dx.doi.org/10.15359/rl.1-39.10>>.

CANO AGUILAR, Rafael

1987 *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.

CANO AGUILAR, Rafael

1999 “Los complementos de régimen verbal”. En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dirs., I. Bosque y V. Demonte. Madrid: Espasa Calpe, 1807-1854.

CARNEADO MORÉ, Zoila V.

1983 “Algunas consideraciones sobre el caudal fraseológico del español hablado en Cuba”. En *Estudios de fraseología*. Eds., Z. Carneado Moré y A. M. Tristán Pérez. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, 7-38.

CASARES, Julio

[1950] 1992 *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.

CASTILLO CARBALLO, María Auxiliadora

2000 “Tratamiento de las unidades pluriverbales en dos diccionarios del español: *DRAE* y *DUE*”. En *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Eds., S. Ruhstaller y J. Prado. Huelva: Universidad de Huelva, 357-364.

ĀERMAK, Frantisek

1998 “Idiomatismos y lexicografía: en busca de criterios”. En *Léxico y fraseología*. Eds., J. Luque y A. Pamies Bertrán. Granada: Método, 133-138.

ĀERMAK, Frantisek

2001 “Substance of idioms: perennial problems, lack of data or theory?”. *International Journal of Lexicography*. 14, 1, 1-20.

COENEN, Hans Georg

2002 *Analogie und metaphor. Grundlegung einer Theorie der bildlichen Rede*. Berlín: De Gruyter.

CORBIN, Danielle

1997 “Entre les mots possibles et les mots existants: les unités lexicales à faible probabilité d’actualisation”. En *Mots possibles et mots existants. Forum de morphologie*. Eds., D. Corbin y

otros. Actes du colloque de Villeneuve d'Ascq (Silexicales, I). Villeneuve d'Ascq: Université de Lille III, 79-89.

CORPAS PASTOR, Gloria

1996 *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

CORPAS PASTOR, Gloria

2003 *Diez años de investigación en fraseología: Análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Ibero-Americana.

CORPAS PASTOR, Gloria

2008 *Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma*. Frankfurt: Peter Lang.

CORPAS PASTOR, Gloria; y MENA MARTÍNEZ, Florentina

2003 "Aproximación a la variabilidad fraseológica de las lenguas alemana, inglesa y española". *ELUA*. 17, 181-201.

COWIE, Anthony P.

1993 *Oxford Dictionary of English Idioms*. Oxford: Oxford University Press

COWIE, Anthony P.

1998 *Phraseology: Theory, Analysis, and Applications*. Oxford: Clarendon Press.

COWIE, Anthony P.

2012 "Dictionaries, language learning and phraseology". *International Journal of Lexicography*. 25, 4, 386-392.

DOBROVOL'SKIJ, Dimitrij

1999 "Zu semantischen und pragmatischen Effekten kreativer Idiom-Modifikationen". *Nouveaux cahiers d'allemand*. 17, 363-374.

FAJARDO AGUIRRE, Alejandro

1987 "Verbos y fraseología verbal con pronombres átonos en español (deíxis idiomáticas y situacionales)". *Lebende Sprachen*. 2, 74-75.

FLEISCHER, Wolfgang

1982 *Phraseologie der deutschen Gegenwartssprache*. Leipzig: VEB.

GAATONE, David

1997 “De la cohésion syntaxique de certains groupes verbaux”.
Scollia. 10, 183-192.

GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario

1990 “Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija”. *Estudios Humanísticos. Filología*. 12, 215-227.

GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario

2008 *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.

GIBBS, Raymon W.; y NAYAK, Nandini P.

1989 “Psycholinguistic studies on the syntactic behavior of idioms”.
Cognitive Psychology. 21, 100-138.

GLÄSER, Rosemarie

1986 *Phraseologie der englischen Sprache*. Leipzig: VEB.

GLÄSER, Rosemarie

1988 “The grading of idiomaticity as a presupposition for a taxonomy of Idioms”. En *Understanding the Lexicon: Meaning, sense and word knowledge in lexical semantics*. Eds., W. Hullen y R. Schulze. Tübingen: Max Niemeyer, 264-279.

GLÄSER, Rosemarie

1994/1995 “Relations between phraseology and terminology with special reference to English”. *ALFA*. 7, 8, 41-60.

GLUCKSBERG, Sam

1993 “Idiom meanings and allusional content”. En *Idioms: Processing, Structure and Interpretation*. Eds., C. Cacciari, y P. Tabossi. Hillsdale NJ: Lawrence Erlbaum, 2-26.

GLUCKSBERG, Sam

2001 *Understanding Figurative Language*. Oxford: OUP.

GONZÁLEZ OREJÓN, María del Carmen

2002 “Las locuciones verbales en el DRAE”. Vol. 2. En *Estudios de historiografía lingüística*. Eds., M. A. Esparza, B. Fernández y H. J. Niederehe. Vigo: Sociedad española de historiografía lingüística, 887-892.

- GONZÁLEZ-REY, María Isabel
 2002 *La phraséologie du français*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail.
- GRANT, Lynn; y BAUER, Laurie
 2004 “Criteria for redefining idioms: Are we barking up the wrong tree?”. *Applied Linguistics*. 25, 1, 38–61.
- GRANVIK, Antón
 2012 *De de. Estudio histórico-comparativo de los usos y la semántica de la preposición de en español*. Helsinki: Societé Néophilologique.
- GRÉCIANO, Gertrud
 1987 “Idiom und sprachspielerische Textkonstitution”. En *Beiträge zur allgemeinen und germanistischen Phraseologieforschung*. Ed., J. Körhonen. Oulu: Universität Oulu, 193–206.
- GROSS, Maurice
 1982 “Une classification des phrases “figées” du français”. *Revue québécoise de linguistique*. 11, 2, 151–185.
- GÜLICH, Elisabeth; y KRAFFT, Ulrich
 1997 “Le rôle du «préfabriqué» dans les processus de production discursive”. En *La locution entre langue et usages*. Ed., M. Martins-Baltar. Lyon: ENS, 241–276.
- HEID, Ulrich
 2001 “Collocations in sublanguage texts: Extraction from corpora”. En *Handbook of terminology management: Applications-oriented terminology management*. Vol. II. Ed., S. E. Wright. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 788–808.
- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto
 1990 “Sobre las unidades fraseológicas en español”. En *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*. Tenerife: Universidad de Las Palmas, 536–547.
- HUNDT, Christine
 1994 “Portugiesisch: Phraseologie“. En *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Volumen VI, 2. *Portugiesisch*.

Eds., G. Holtus, M. Metzeltin y Ch. Schmitt. Tübingen: Niemeyer, 204-216.

IÑESTA MENA, Eva María; y PAMIES BERTRÁN, Antonio

2002 *Fraseología y metáfora: aspectos tipológicos y cognitivos*. Granada: Granada Lingüística.

KE, Yushan

2014 “The phraseology of phrasal verbs in English: a corpus study of the language of Chinese learners and native English writers”. Tesis doctoral. University of Birmingham.

LAKOFF, George

1987 “Cognitive models and prototype theory”. En *Concepts and conceptual development: Ecological and intellectual factors in categorization*. Ed., U. Neisser. Cambridge: University Press, 63-100.

LAKOFF, George

1992 “The contemporary theory of metaphor”. En *Metaphor and thought*. Dir., A. Ortony. Cambridge: University Press, 202-251.

LAKOFF, George; y JOHNSON, Mark

1999 *Philosophy in the flesh: the embodied mind and its challenge to western thought*. Nueva York: Basic Book.

LANGLOTZ, Andreas

2006 “Occasional adnominal idiom modification. A cognitive linguistic Approach”. *International Journal English Studies*. 6, 1, 85-108.

LARRETA ZULATEGUI, Juan Pablo

2011 “Semántica cognitiva y fraseología”. *Paremia*. 20, 191-200.

LO CASCIO, Vincenzo

1997 “Semantica lessicale e i criteri di collocazione nei dizionari bilingui a stampa ed elettronici”. En *Lessico e Grammatica*. Eds., T. De Mauro y V. Lo Cascio. Roma: Bulzoni, 63-88.

LÓPEZ ROIG, Cecilia

2002 *Aspectos de fraseología contrastiva (alemán-español) en el sistema y en el texto*. Frankfurt: Peter Lang.

- LORENTE CASAFONT, Mercè
 2002 “Verbos y discurso especializado”. *Estudios de Lingüística del español*. 16, 1-9.
- LUQUE DURÁN, Juan de Dios; y MANJÓN POZAS, Francisco José
 1998 “Colecciones léxicas: cuestión lingüística”. En *Teoría y práctica de la lexicología: V Jornadas internacionales sobre estudio y enseñanza del léxico*. Eds., Juan de D. Luque y A. Pamies. Granada: Universidad de Granada, 15-24.
- LUQUE NADAL, Lucía
 2021 “Los verbos preposicionales o verbos que rigen preposición y la gramática de construcciones”. *Language Design*. 23, 21-78.
- MARQUE-PUCHEU, Christine
 2008 “La couleur des prépositions à et de”. *Langue Française*. 157, 74-105.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan
 1991 “Fraseología y diccionarios modernos de español”. *Voz y Letra*. 2, 1, 117-126.
- MCARTHUR, Tom
 1979 “The strange case of the English phrasal verb”. *Zielsprache Englisch*. 9, 3, 24-26.
- MCARTHUR, Tom
 1989 “The long-neglected phrasal verb”. *English Today*. 5, 2, 38-44.
- MEL’ČUK, Igor
 1995 “Lexical functions: a tool for the description of lexical relations in a lexicon”. En *Lexical functions in lexicography and natural language processing*. Ed., L. Wanner. Amsterdam: John Benjamins, 37-102.
- MEL’ČUK, Igor
 2003 “Les collocations: définition, rôle et utilité”. En *Les collocations: analyse et traitement*. Eds., F. Grossmann y A. Tutin. Amsterdam: De Werelt, 23-31.
- MELLADO BLANCO, Carmen
 2004 *Fraseologismos somáticos del alemán. Un estudio léxico-semántico*. Berlín: Peter Lang.

MIEDER, Wolfgang

1999 "Popular views of the Proverb". *De Proverbio*. 5, 2, 109-144.

MOLINER, María

1992 *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

MONTERO MARTÍNEZ, Silvia

2008 "A constructional approach to terminological phrasemes". En *Proceedings of the XIII International EURALEX Congress*. Eds., E. Bernal y J. De Cesaris. Barcelona: IULA, 1015-1022.

MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás

2005 "Hacia una sistematización de la variabilidad fraseológica". En *Estudios lingüísticos en recuerdo del profesor Juan Martínez Marín*. Ed., M. A. Pastor Millán. Granada: Universidad de Granada, 129-152.

MOON, Rosamund

1998 *Fixed expressions and idioms in English: a corpus-based approach*. Oxford: O.U.P.

MUNIRA, Adizova

2021 "The role of phrasal verbs in phraseology". *Middle European Scientific Bulletin*. 2, 1, 20-26.

NORDEN, Magnus

1994 *Logische Beziehungskonzepte und Inferenzprozedure. Zu einer semantisch-kognitiven Theorie der verbalen Idiome im Deutschen*. Umeå: Umeå Universitet.

NUMBERG, Geoffrey; SAG, Ivan; y WASOW, Thomas

1994 "Idioms". *Language*. 70, 491-538.

PALM, Christine

1995 *Phraseologie: Eine Einführung*. Tübinga: Narr.

PANCKHURST, Rachel

2001 "Les unités verbales polilexicales: Problèmes de repérage en traitement automatique". En *La locution et la périphrase du lexique à la grammaire*. Dir., F. Tollis. Paris: L'Harmattan, 55- 63.

PIERA GIL, Carlos; y VARELA ORTEGA, Soledad

1999 "Relaciones entre morfología y sintaxis". En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Eds., I. Bosque y V. Demonte. Madrid: Espasa Calpe, 4367-4422.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2014 *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.

RECHTSIEGEL, Eugenie

1982 “Zum Begriff der Stabilität in der Phraseologie”. *Linguistische Studien*. 95, 62-76.

RIEMER, Nick

2005 *The Semantics of Polysemy. Reading Meaning in English and Warlpiri*. Berlín: Mouton de Gruyter.

ROBERTS, Roda P.

1998 “Phraseology and translation”. En *La traducción: orientaciones lingüísticas y culturales*. Eds., P. Fernández y J. M. Bravo. Valladolid: Universidad de Valladolid (SAE), 61-78.

RODRÍGUEZ-PUENTE, Paula

2011 “The Development of Non-compositional Meanings in Phrasal Verbs: A Corpus-based Study”. *English Studies*. 92, 1, 71-90.

ROJO, Guillermo

1990 “Sobre los complementos adverbiales”. En *VVAA, Profesor Francisco Marsá / Jornadas de Filología*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 153-171.

ROSSENBECK, Klaus

1989 “Lexikologische und lexikographische probleme fachsprachlicher Phraseologie aus kontrastiver sicht”. En *Translation and lexicography*. Eds., M. Snell-Hornby y E. Pöhl. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 197-210.

RUIZ GURILLO, Leonor

1997a “Relaciones categoriales de las locuciones adverbiales”. *Contextos*. 15, 19-31.

RUIZ GURILLO, Leonor

1997b *Aspectos de fraseología teórica y aplicada*. Valencia: Universidad de Valencia.

SANTIAGO GUERVÓS, Javier de

2007 *El complemento (de régimen) preposicional*. Madrid: Arco/libros.

SCHAPIRA, Charlotte

1999 *Les stéréotypes en français: proverbes et autres formules*. Paris: Ophrys.

SINCLAIR, John

2009 "The Search for Units of Meaning". *Applied Linguistics*. 30, 1, 115-137.

SKYTTE, Gunver

1988 "Italienisch: Phraseologie - Fraseologia". En *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Eds., G. Holtus, M. Metzelin y Ch. Schmitt. Tübingen: Band IV, 75-83.

SECO, Manuel; ANDRÉS, Olimpia; y RAMOS, Gabino

2004 *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.

THUN, Harald

1978 *Probleme der Phraseologie (Untersuchungen zur wiederholten Rede mit Beispielen aus dem Französischen, Italianischen und Rumanischen)*. Tubinga: Max Niemeyer Verlag.

TIMOFEEVA, Larissa

2012 *El significado fraseológico. En torno a un modelo explicativo y aplicado*. Madrid: Liceus.

TOLLIS, Francis

2001 "La locution et la locutionnalité: Bilan orienté". En *La locution et la périphrase du lexique à la grammaire*. Ed., F. Tollis. Paris: L'Harmattan, 211-268.

TRISTÁ PÉREZ, Antonia María

1988 *Fraseología y contexto*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

WEINREICH, Uriel

1972 *Explorations in semantic theory*. Paris: Mouton the Hage.

WOTJAK, Gerd

1998 "¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario?". En *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Ed., G. Wotjak. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 307-321.

WOTJAK, Gerd

2004 “¿Un hueso duro de roer? Esencia y presencia textual, uso y abuso de las unidades fraseológicas”. En *VII Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: Las unidades fraseológicas*. Eds., J. M. González, J. Terrón y J. C. Martín. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 185-226.

ZULUAGA, Alberto

1980 *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Peter Lang.

ZULUAGA, Alberto

1997 “Sobre las funciones de los fraseologismos en textos literarios”. *Paremia*. 6, 631-640.

ANEXO DE VERBOS FRASALES

- Abusar de** [alguien]: ‘Hacer objeto de trato deshonesto’ (*abusó de un menor*) (DLE).
- Alternar con** [alguien]: ‘Hacer vida social’ (*le gusta alternar con sus amigos*) (DLE).
- Alzarse con** [algo]: ‘Apoderarse de algo’ (*tras horas de lucha se alzaron con la victoria*) (DLE).
- Apechugar con** [algo]: ‘Cargar con una obligación o circunstancia no deseada’ (*la cosa fue mal y tuvieron que apechugar con las pérdidas*) (DLE).
- Aspirar a** [algo]: ‘Desear o querer conseguir algo’ (*aspira a la plaza anunciada*) (DLE).
- Beneficiarse a** [alguien]: (coloq.) ‘Tener relaciones sexuales con quien no se tiene compromiso de pareja’ (*hace tiempo que se beneficia a su vecina*) (DLE).
- (no) Cansarse de** [algo]: ‘Encantar, apetecer’ (no se cansa de la feria) (DLE).
- Cebarse en** [alguien/algo]: ‘Entregarse con mucha eficacia, ensañarse’ (*se cebó en su víctima*) (DLE).
- Conocer de** [algo]: ‘Ocuparse, actuar en un asunto’ (*el juez conoce de su pleito*) (DLE).
- Contar con** [alguien]: ‘Poder disponer, confiar’ (*cuento con mis hermanos para todo*) (DLE).
- Correr con** [algo]: ‘Encargarse de ello’ (*bebed lo que queráis, yo corro con la cuenta*) (DLE).
- Cuidarse de** [alguien]: ‘Protegerse, preocuparse’ (*cuidate de tus enemigos*) (DUE).
- Dar a** [algo]: ‘Señalar, hacer límite’ (*la puerta da a la calle*) (DLE).
- Dar con** [alguien/algo]: ‘Encontrar a alguien o algo’ (*di con Isabel en la feria*) (DLE).
- Darse a** [a alguien]: ‘Dedicar su actividad, afecto, etc., a alguien’ (*Paco se da mucho a sus amigos*) (DUE).
- Darse a** [algo]: ‘Caer en ello, entregarse’ (*hace tiempo que se dio a la bebida*) (DLE).
- Descolgarse con** [algo]: ‘Decir algo inoportuno e inesperado’ (*ahora se nos descuelga con que no le conviene el negocio*) (DUE).

Desahacerse en [algo]: ‘Extremar o prodigar manifestaciones de aprecio, afecto’ (*le gusta desahacerse en atenciones*) (DLE).

Despuntar en [algo]: ‘Sobresalir’ (*su hijo despunta en matemáticas*) (DUE).

Echase atrás [alguien]: ‘No cumplir un trato, arrepentirse’ (*lo vio imposible y se echó atrás*) (DLE).

Echase encima [algo]: ‘Ser inminente’ (*los exámenes se me han echado encima y va a ser difícil aprobar*) (DLE).

Empeñarse en [alguien/algo]: ‘Insistir con tesón’ (*tiene muchas opciones, pero se ha empeñado en María*) (DLE).

Enfangarse en [algo]: ‘Envilecerse, meterse en dificultades’ (*no está atento y se ha enfangado en los negocios*) (DUE).

Enredarse con [algo]: ‘Aturdirse en un asunto’ (*no tiene buena base y se enreda con las matemáticas*) (DLE).

Entrar a [alguien]: ‘Ejercer influencia en el ánimo de alguien’ (*a Fulano no hay por dónde entrarle*) (DLE).

Entrar en [algo]: ‘Formar parte’ (el poster entra en el cubierto) (DLE).

Estar de [algo]: ‘Desempeñar temporalmente un oficio’ (*estoy de camarero ahora*) (DLE).

Estar por [alguien]: ‘Hallarse a favor de alguien’ (estoy por Antonio) (DLE).

Estar por [algo]: ‘Hallarse casi determinado en hacer algo’. (*estoy por irme a pasear*) (DLE).

(no) **Estar para** [algo]: ‘Denota disposición próxima para hacer algo’ (*no estoy para bromas*) (DLE).

Faltar a [alguien]: ‘Tratar con desconsideración’ (*a Manuel no le gusta que le faltes*) (DLE).

Fijarse en [alguien/algo]: ‘Poner atención’ (*fíjate bien en lo que voy a decirte*) (DUE).

Hacer de [alguien/algo]: ‘Representar / desempeñar una función’ (*en la película hace de rey / la alfombra hacer de cama*) (DLE).

Hacer por [algo]: ‘Intentarlo, poner diligencia en algo’ (*haré por llegar temprano*) (DLE).

Inclinarse por [algo]: ‘Mostrar preferencia por algo’ (*se inclinó por pagar al contado*) (DLE).

- Ir de** [algo]: (coloq.) ‘Exhibirse o aparentar determinada cualidad o actitud’ (*va de simpático*) (DLE).
- Ir para** [algo]: ‘Sentir inclinación para una profesión’ (*mi hijo va para médico*) (DLE).
- Mirar por** [alguien]: ‘Cuidar, atender, proteger’ (*mira mucho por sus amigos*) (DLE).
- Matarse a** [algo]: ‘Hacer un trabajo excesivo en algo’ (se mata a trabajar) (DUE).
- Meterse a** [algo]: ‘Entrar o dedicarse a una profesión u oficio’ (meterse a fraile) (DLE).
- Meterse con** [alguien]: ‘Censurar, criticar, enfrentarse’ (*se metía mucho con su hermano*) (DLE).
- Morirse por** [alguien/algo]: ‘Sentir un impulso poderoso hacia el logro de algo’ (*se muere por ella*) (DLE).
- Pasar de** [alguien/algo]: ‘Mostrar desinterés o desprecio’ (*pasaba de su familia*) (DLE).
- Rabiar por** [algo]: ‘Desear algo con vehemencia’ (*rabia por una distinción*) (DLE).
- Romper a** [algo]: ‘Tener principio’ (*rompió a llorar*) (DLE).
- Salir a** [alguien]: ‘Mostrar parecido’ (*el niño ha salido a su padre*) (DLE).
- Saber de** [alguien]: ‘Tener noticias’ (*no sé nada de Luis*) (DLE).
- Soñar con** [algo]: ‘Anhelar persistentemente’ (*soñar con grandezas*) (DLE).
- Tratar de** [algo]: ‘Motejar, tildar’ (*lo trató de loco*). ‘Intentar’ (*trató de aprobar*) (DLE).
- Velar por** [algo]: ‘cuidar solícitamente de algo’ (*tienes que velar por que la herida no se infecte*) (DLE).

Recepción: 13/05/2023
Aceptación: 07/04/2024